

**INTER PARTNER ASSISTANCE
SERVICIOS ESPAÑA S.A.**

CALLE TARRAGONA, 161
08014, BARCELONA
CIF: A59825307

REF. SINIESTRO:

DATOS DEL CLIENTE

NOMBRE:

DIRECCIÓN*:

NIF:

EMAIL:

TELÉFONO:

* Especificar piso y letra

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

FECHA INTERVENCIÓN:

Resultando manifiesto el daño producido por
....., se procede a la localización del origen y a la realización, siempre y cuando esté cubierto por póliza, de los trabajos necesarios para su reparación que se detallarán en el parte de trabajo.

El abajo firmante declara haber leído y estar conforme con el contenido de la información abajo descrita:

- Que en el momento de la solicitud de la asistencia fue informado de su derecho de indemnización optando por el envío de un reparador a su domicilio, quien tramitaría el cobro a cuenta del importe de la mencionada indemnización.
- Que solicita la realización de los trabajos descritos, renunciando a la presentación de presupuesto previo. Esta renuncia se efectúa conociendo el derecho le asiste a solicitarlo, y las posibles consecuencias jurídicas y económicas de la misma.
- Asimismo, que solicita que se remita a mi compañía aseguradora una copia de la factura donde se detallen las obras y servicios requeridos y de los que he sido destinatario/a, para que se encargue de abonar la misma por mi cuenta.

Con la firma del presente documento, acepto lo establecido en el anverso y reverso del presente documento.

En, a los días del mes de de

Nombre y NIF del Cliente:

En ausencia del Cliente y en su representación:

Nombre y NIF:

Fdo:

Fdo:

Consiento la cesión de mis datos a la compañía reparadora y a la entidad aseguradora con la finalidad de proceder al abono de la reparación en nombre del Asegurado.

Garantía: Período de garantía de los trabajos realizados al cliente de 12 meses.
Factura por los trabajos: será remitida a la finalización de la obra. El pago de la misma será efectuado por

..... por cuenta del cliente
(acreedor de la indemnización a que tiene derecho en virtud del contrato de seguro).

Firma Reparador:

Datos Reparador:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE REPARACIÓN EN EL HOGAR

El presente contrato se regirá por las siguientes CLÁUSULAS:

Primera: Constituye el objeto del presente contrato la ejecución, por parte de INTER PARTNER ASSISTANCE SERVICIOS ESPAÑA S.A., de las obras de reparación descritas en el domicilio que consta en el anverso de este documento, en los términos que se detallan.

Segunda: Los precios de las obras de reparación contratada son los que se establecen en las tarifas o condiciones económicas del contrato que se encuentran a disposición del cliente antes del comienzo de los trabajos de reparación y que usted puede consultar a INTER PARTNER por correo electrónico en cualquier momento en la dirección: atencion.asegurado@ipartner.es.

A los precios de las obras de reparación establecidos se les añadirá el correspondiente I.V.A.

La factura se remitirá al Cliente a la dirección indicada por éste.

Tercera: INTER PARTNER ASSISTANCE SERVICIOS ESPAÑA S.A. garantiza los trabajos realizados durante el plazo de 12 meses a contar desde el cierre de cada servicio o trabajo. Esta garantía supone un derecho a la reparación total y gratuita que se entiende total sobre el servicio realizado y afectará a todos los gastos que se puedan ocasionar, y por consiguiente, se compromete a subsanar, una vez acreditada la responsabilidad, cualquier defecto que pueda surgir durante ese plazo sin cargo para el cliente. Asimismo se obliga a atender cualquier reclamación justificada a la mayor brevedad desde que se le comunique dicha circunstancia.

Cuarta: INTER PARTNER ASSISTANCE SERVICIOS ESPAÑA S.A. será responsable de cualquier riesgo que se produzca, respecto a las obras de reparación objeto de este contrato, y declara que dispone de un seguro de responsabilidad civil para hacer frente a las posibles reclamaciones de terceros derivadas de desperfectos o daños y perjuicios como resultado de su intervención en las obras de reparación o de la de los profesionales o empresas designados por esta o que de ella dependan.

Quinta: El presente contrato entra en vigor con la firma de este documento y finalizará cuando se terminen las obras de reparación previstas. Podrá resolverse por cualquiera de las partes sin esperar a su vencimiento, con causa justificada, preaviso, por escrito, a la otra parte con 5 días de antelación.

En el caso de que la extinción contractual traiga su causa de un incumplimiento del contrato, la parte que haya incumplido sus obligaciones correrá con todos los gastos que ello origine.

Sexta: El cliente tendrá derecho a desistir del contrato dentro del plazo legalmente establecido de 14 días naturales, de conformidad al Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias. Con la excepción prevista por la propia ley que establece que dicho derecho de desistimiento no será de aplicación cuando el servicio haya sido completamente ejecutado o cuando la ejecución haya comenzado, siempre y cuando en ambos casos haya previo consentimiento expreso del cliente y con el reconocimiento por su parte de que es consciente que, una vez que el contrato haya sido completamente ejecutado por INTER PARTNER ASSISTANCE SERVICIOS ESPAÑA S.A., habrá perdido su derecho de desistimiento.

Para ejercer este derecho deberá remitir escrito manifestando dicha opción, junto con el número de referencia del siniestro, a la dirección de correo desistimiento@ipartner.es.

Séptima: De conformidad a lo previsto en la normativa vigente de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos de carácter personal que pueda facilitar el cliente serán tratados por INTER PARTNER ASSISTANCE SERVICIOS ESPAÑA, S.A. (en adelante IPAS), provista de NIF A59825307, con domicilio social en Madrid, Edificio Mar de Cristal, calle Arequipa nº 1, Esc. 2, 3 y 4, 28043, en calidad de Responsable. IPAS tratará los datos personales facilitados con la finalidad de gestionar la prestación de servicios de reparación del Hogar y la facturación de dichos servicios.

La base legítima del tratamiento de los datos personales es la ejecución de la relación contractual a la que se refiere el presente documento.

Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para la finalidad para la que han sido recogidos y una vez finalizado dicho periodo, durante todo el tiempo exigido por la legislación aplicable y hasta la prescripción de las eventuales responsabilidades legales que pudieran derivarse entre las partes.

En el caso en el que los datos facilitados por el cliente se refieran a datos de terceros, manifiesta haber informado y obtenido el consentimiento previo de aquellos para el tratamiento de sus datos de acuerdo con las finalidades citadas con anterioridad. En concreto de menores de edad, si el Cliente no es representante legal del menor se compromete a obtener el consentimiento expreso de éste. Asimismo, IPAS garantiza que los datos facilitados por el Usuario, no serán vendidos bajo ningún concepto.

Los datos personales no serán cedidos a terceros y tampoco se realizarán transferencias internacionales de los mismos.

El cliente podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y supresión, limitación y portabilidad ante IPAS, en los términos previstos en la legislación de protección de datos. Asimismo, en el caso en el que considere que la información que tenemos sobre usted no está actualizada puede ponerse en contacto con nosotros al objeto de corregirla. Puede ejercitar los citados derechos dirigiendo escrito al Departamento de Protección de Datos de IPAS, sito en Barcelona, calle Tarragona 161, 08014 o bien dirigiendo correo electrónico a la dirección protecciondedatos@axa-assistance.es.

Asimismo, puede interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, cuando considere que se han vulnerado los derechos establecidos en la normativa vigente de protección de datos.

Octava: Para cualquier tipo de queja, reclamación, solicitud de información o comunicaciones de cualquier incidencia en relación al servicio contratado puede contactar con el servicio de atención al asegurado en la dirección de correo electrónico atencion.asegurado@ipartner.es.

Novena: En todo lo no previsto en el presente contrato se estará a lo establecido en el Código Civil y demás normas de aplicación.

Décima: En relación con cualquier duda o conflicto que surja con motivo de la interpretación o cumplimiento de este contrato, las partes acuerdan someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Barcelona Capital, con renuncia al fuero que pudiera corresponderles (también puede pactarse una cláusula de sometimiento a arbitraje de consumo).

Y en prueba de conformidad, ambas partes extienden y suscriben el presente contrato, remitiéndose posteriormente copia al cliente a la dirección correspondiente.

INTER PARTNER ASSISTANCE SERVICIOS ESPAÑA S.A.

Firma y Sello:

